



**RESOLUCIÓN DEL *ver firma electrónica* DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL Y PROTECCIÓN AL USUARIO POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE RESPONSABLES DE SEGURIDAD AVSEC-RA CONFORME AL REGLAMENTO (CE) 300/2008, DE 11 DE MARZO DE 2008 POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS COMUNES PARA LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL.**

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** - El día 11/11/2022 se publica el procedimiento de certificación y recertificación de Responsables de Seguridad AVSEC-RA, abriendo el plazo de presentación de solicitudes al proceso.

**SEGUNDO.** - Finalizado el plazo de entrega de solicitudes, para la convocatoria de Febrero de 2023, y tras el análisis de la documentación aportada, el día 11/01/2023 se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso, de fecha 10/01/2023, estableciendo un plazo de 2 días para la presentación de alegaciones y subsanación de las solicitudes.

**TERCERO.** - Finalizado el periodo de subsanación de solicitudes y analizada la nueva documentación aportada, de acuerdo con el procedimiento de certificación y recertificación de Responsables de Seguridad AVSEC-RA se establece qué aspirantes son aptos o no aptos al proceso, en su convocatoria de Febrero de 2023.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**ÚNICO.** - De conformidad con lo dispuesto en los Reglamentos (CE) 300/2008, de 11 de marzo de 2008 por el que se establecen normas comunes para la seguridad de la Aviación Civil y sus posteriores actos de desarrollo, así como la normativa administrativa nacional, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el resto de la normativa aplicable.

Considerando que el proceso seguido cumple los requisitos legales exigidos, esta Dirección

#### **ACUERDA:**

**ÚNICO.** - La publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso de certificación y recertificación de Responsables de Seguridad AVSEC-RA, en su convocatoria de Febrero de 2023.

DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

CORREO ELECTRÓNICO:

Seguridadcarga.aesa@seguridadaerea.es

*La clasificación de este documento indica el nivel de seguridad para su tratamiento interno en AESA. Si el documento le ha llegado por los cauces legales, no tiene ningún efecto para usted*

Paseo de la Castellana, 112

28046 MADRID

TEL.: +34 91 396 8000



## LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE RESPONSABLES DE SEGURIDAD AVSEC-RA

(Convocatoria FEBRERO 2023)

CERTIFICACIÓN INICIAL		
EXAMEN LIBRE		EXAMEN 03 de febrero de 2023 13:10 H
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
-	-	
EXAMEN LIBRE		EXAMEN 08 de febrero 2023 13:10 H
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
02881350W	APTO*	* Ver Nota 1.
CURSO+EXAMEN		CURSO: 01 al 03 de febrero de 2023 EXAMEN: 03 de febrero de 2023 (13:10 H)
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
05455219X	APTO	
28756722Y	APTO	
30583280L	APTO	
46983668G	NO APTO	Documentación no aportada: Anexos I, II y III e inscripción al curso.
50557686Y	APTO	
51457491M	APTO	
53757275L	APTO	
CURSO+EXAMEN		CURSO: 06 al 08 de febrero de 2023 EXAMEN: 08 de febrero de 2023 (13:10 H)
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE *SUBSANACIÓN
53936289R	APTO	



RE-CERTIFICACIÓN		
EXAMEN LIBRE		EXAMEN 03 de febrero de 2023 13:10 H
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
28878843C	APTO	
33854095G	APTO	
EXAMEN LIBRE		EXAMEN 08 de febrero 2023 13:10 H
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
36065729G	APTO	
36085410C	APTO	
48580152N	APTO	
CURSO+EXAMEN		CURSO: 01 al 03 de febrero de 2023 EXAMEN: 03 de febrero de 2023 (13:20 H)
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
05369993E	APTO	
16536210S	APTO	
21454735J	APTO	
28867508R	APTO	
35030123L	APTO	
43043130X	APTO	
44756458E	APTO	
47225188R	APTO	
CURSO+EXAMEN		CURSO: 06 al 08 de febrero de 2023 EXAMEN: 08 de febrero de 2023 (13:20 H)
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
02907125V	APTO	
33507782W	APTO	
36981903L	APTO	
46598836P	APTO	
47736395X	APTO	
52118464G	APTO	
52124071E	APTO	
52344929B	APTO	
52348661V	APTO	
52627608C	APTO	
X0324719M	APTO	



\* **Nota 1:** Pendiente resultado de evaluación de antecedentes por parte de AESA. En caso de resultado negativo se daría por “No Apto” en el proceso de certificación y recertificación de Responsables de Seguridad AVSEC-RA.

### RECURSO

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Directora de la Agencia estatal de Seguridad Aérea, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, en los supuestos indicados en el artículo 112.1 y de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

De acuerdo a delegación de firma aprobada en la resolución 22/02/2021 del Director de Seguridad de la Aviación Civil y Protección al Usuario

**JEFE DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL**

*Documento firmado electrónicamente*

**Pablo Sancho de Salas**